



Concurso público de fecha 11 de junio de 2021(BOPA: 17-6-2021)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 01

Código: F002-410-DL0X723

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Departamento: Biología Funcional

Área de Conocimiento: Fisiología; Perfil sanitario: Fisiología

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Centro sanitario: H.U.CA.

Duración del contrato: Curso académico 2020-2021, prorrogable según la base 10ª.2. n).e.V del Concierto

ADMITIDOS

AMADO RODRÍGUEZ, LAURA
LORCA GUTIÉRREZ, REBECA
LÓPEZ-CANCIO MARTÍNEZ, ELENA
MARTÍNEZ GONZÁLEZ, DANIEL

EXCLUIDOS

CASTAÑÓN BERNARDO, VANESA

(No aporta la titulación exigida conforme a las bases de la convocatoria.)

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 28 de julio de 2021

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha 11 de junio de 2021(BOPA: 17-6-2021)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 02

Código: F007-020-DL0X923

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico Quirúrgicas

Área de Conocimiento: Anatomía Patológica

Perfil sanitario: Anatomía Patológica

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Anatomía Patológica

Servicio o Unidad Asistencial: Anatomía Patológica

Centro sanitario: H.U.CA.

Duración del contrato: Curso académico 2020-2021, prorrogable según la base 10ª.2. n).e.V del Concierto

ADMITIDOS

GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, MARÍA DE LA PAZ

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 28 de julio de 2021

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha 11 de junio de 2021(BOPA: 17-6-2021)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 03

Código: F007-413-DL0X1230

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico Quirúrgicas

Área de Conocimiento: Fisioterapia

Perfil sanitario: Fisioterapia

Titulación: Graduado o Diplomado en Fisioterapia

Servicio o Unidad Asistencial: Medicina Física y Rehabilitación

Centro sanitario: H. U. Cabueñes

Duración del contrato: Curso académico 2020-2021, prorrogable según la base 10ª.2. n).e.V del Concierto

ADMITIDOS

GAMAZO SANTIAGO, SORAYA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 28 de julio de 2021

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha 11 de junio de 2021(BOPA: 17-6-2021)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 04

Código: F007-645-DL0X674

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico Quirúrgicas

Área de Conocimiento: Obstetricia y Ginecología

Perfil sanitario: Obstetricia y Ginecología

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Obstetricia y Ginecología

Servicio o Unidad Asistencial: Obstetricia y Ginecología

Centro sanitario: H.U.CA.

Duración del contrato: Curso académico 2020-2021, prorrogable según la base 10ª.2. n).e.V del Concierto

ADMITIDOS

FERNÁNDEZ FERRERA, CARMEN BELÉN

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 28 de julio de 2021

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha 11 de junio de 2021(BOPA: 17-6-2021)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 05

Código: F007-645-DL0X1103

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico Quirúrgicas

Área de Conocimiento: Obstetricia y Ginecología

Perfil sanitario: Obstetricia y Ginecología

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Obstetricia y Ginecología

Servicio o Unidad Asistencial: Obstetricia y Ginecología

Centro sanitario: H.U. San Agustín

Duración del contrato: Curso académico 2020-2021, prorrogable según la base 10ª.2. n).e.V del Concierto

ADMITIDOS

GARCIA RIERA, CELIA NOEMÍ
PÉREZ GIL, SARA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 28 de julio de 2021

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha 11 de junio de 2021(BOPA: 17-6-2021)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 06

Código: F007-817-DL0X1791//DL0X1792

Nº de plazas: 2

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico Quirúrgicas

Área de Conocimiento: Urología

Perfil sanitario: Urología

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Urología

Servicio o Unidad Asistencial: Urología

Centro sanitario: H.U.CA.

Duración del contrato: Curso académico 2020-2021, prorrogable según la base 10ª.2. n).e.V del Concierto

ADMITIDOS

FUENTES PASTOR, JAVIER
GONZÁLEZ RUIZ DE LEÓN, CRISTINA
HEVIA SUÁREZ, MATEO
JALÓN MONZÓN, ANTONIO
SACRISTÁN GONZÁLEZ, RAQUEL

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 28 de julio de 2021

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha 11 de junio de 2021(BOPA: 17-6-2021)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 07

Código: F025-610-DL0X028

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Medicina

Perfil sanitario: Medicina Interna

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Centro sanitario: H.U. Cabueñes

Duración del contrato: Curso académico 2020-2021, prorrogable según la base 10ª.2. n).e.V del Concierto

ADMITIDOS

LÓPEZ CALEYA, JUAN FRANCISCO

NOVAL MENENDEZ, JULIO

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 28 de julio de 2021

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha 11 de junio de 2021(BOPA: 17-6-2021)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 08

Código: F025-610-DL0X551

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Medicina

Perfil sanitario: Medicina Familiar

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Centro sanitario: C.S. Área V (Gijón)

Duración del contrato: Curso académico 2020-2021, prorrogable según la base 10ª.2. n).e.V del Concierto

ADMITIDOS

MORALES MARTÍNEZ, MARÍA ÁNGELES

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 28 de julio de 2021

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha 11 de junio de 2021(BOPA: 17-6-2021)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 09

Código: F025-610-DL0X136

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Medicina

Perfil sanitario: Cuidados Intensivos de Adultos

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Centro sanitario: H.U.CA.

Duración del contrato: Curso académico 2020-2021, prorrogable según la base 10ª.2. n).e.V del Concierto

ADMITIDOS

AMADO RODRÍGUEZ, LAURA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 28 de julio de 2021

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha 11 de junio de 2021(BOPA: 17-6-2021)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 10

Código: F025-610-DL0X1303

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Medicina

Perfil sanitario: Medicina Interna

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Centro sanitario: H.U. San Agustín

Duración del contrato: Curso académico 2020-2021, prorrogable según la base 10ª.2. n).e.V del Concierto

ADMITIDOS

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 28 de julio de 2021

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha 11 de junio de 2021(BOPA: 17-6-2021)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 11

Código: F025-670-DL0X1041

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Pediatría

Perfil sanitario: Pediatría

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Centro sanitario: H.U. Cabueñes

Duración del contrato: Curso académico 2020-2021, prorrogable según la base 10ª.2. n).e.V del Concierto

ADMITIDOS

COSTA ROMERO, MARTA

PARDO DE LA VEGA, RAFAEL

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 28 de julio de 2021

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha 11 de junio de 2021(BOPA: 17-6-2021)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 12

Código: F034-680-DL0X976

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Departamento: Psicología

Área de Conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico

Perfil sanitario: Psicología Clínica

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Centro sanitario: Centro de Salud de Lugones

Duración del contrato: Curso académico 2020-2021, prorrogable según la base 10ª.2. n).e.V del Concierto

ADMITIDOS

GUTIÉRREZ LÓPEZ, MARIA ISABEL

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 28 de julio de 2021

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.